



**CIRCULAR N° 19**

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

PARA: **RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TECNICOS DE SIMAT DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

ASUNTO: **REPORTE DE MATRICULA VIGENCIA 2020 Y AUDITORIA INTERNA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

FECHA: **17 DE FEBRERO DE 2020.**

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la **resolución 1436 de 2019** “por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para la organización del proceso de matrícula, definición de la oferta y atención a la demanda de cupos escolares en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos de educación formal de carácter oficial en el municipio de Santa Cruz de Lórica, para el año lectivo 2020”, se convoca a los directivos docentes para que adelanten las acciones correspondientes que permitan cumplir con las fechas establecidas en la cronograma del proceso de matrícula:

ETAPA	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO y/c EVIDENCIA
Auditoría Interna de matrícula	Capacitación Auditoria Interna	19/02/2020	19/02/2020	Rector y Director Rural-Administrador SIMAT	Formato: <u>Consolidado de Auditoria. Listas de Auditoria.</u>
	Ajuste de novedades de matrícula	02/03/2020	27/03/2020		
	i) Auditoria de Matrícula en Establecimientos Educativos, ii) Ajuste de novedades de matrícula en SIMAT.	02/03/2020	03/04/2020		
	Radicación de Auditoría en la SEM y Certificación de actualización en SIMAT de hallazgos de auditoría	30/03/2020	03/04/2020		Formato <u>Certificación SEM</u>

Es preciso indicar que se deben registrar las variaciones y hallazgos producto de la auditoría interna de tal forma que el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, refleje la atención real del establecimiento educativo, toda vez que este insumo se constituye en la base para la asignación de recursos, distribución de la planta docente, la construcción de indicadores y estadística educativa, entre otros.





El Directivo Docente Rector y/o Director Rural enviará al área de Cobertura el Formato con los resultados de la auditoría interna en las fechas indicadas en el cronograma.

El proceso de auditoría 2020 se realizará con el detallado del 17 de febrero del año en curso que será enviado a sus respectivos correos.

La Secretaría de Educación Municipal agradece el puntual y oportuno diligenciamiento (formato) para evitar impases ante los órganos municipales de control.

Los interesados: Rector y/o Director Rural, Docentes, técnicos del Simat, pueden solicitar ayuda e información a los teléfonos que se relacionan a continuación:

3205010734, 3008888316.

Atentamente,

**Miguel David Torralvo Vargas.**  
**Secretario de Educación Municipal**  
**Santa Cruz de Lórica**

Elaboró y Proyectó: A López. *AL*  
Revisó: E Torres *ET*